

**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6325

Valparaíso, 23 AGO 2012

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 8 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 3 y demás pertinentes del Decreto Supremo N°69/2004, del Ministerio de Hacienda, reglamento de los concursos del Estatuto Administrativo;

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Exenta N° 2.894/20.04.2012, se llamó a concurso para proveer las vacantes de cuatro Jefes de Departamento, cargos de la planta directiva, aprobándose en el mismo acto los bases de cada concurso y sus documentos anexos.

Que, con fecha 17 de agosto/2012, Correos de Chile informó la existencia de un sobre de carta prioritaria, con fecha de envío 24 de mayo/2012, dirigida a la Dirección Nacional de Aduanas, Concurso Cargo Jefe de Departamento de Drogas, encontrándose dentro los plazos establecidos en las bases para la recepción de antecedentes de postulación,

Que, el Comité de Selección en sesión del día 23 de agosto/2012, considerando los antecedentes anteriormente descritos, acordó aceptar la postulación y adoptar las medidas pertinentes, proponiendo al Director Nacional modificar el calendario del proceso Jefe Departamento de Drogas, para que el postulante fuera evaluado en igualdad de condiciones que el resto, postergando la publicación de la Etapa IV, la fecha de cierre del proceso y resolución del concurso; y

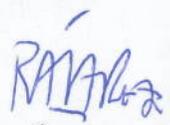
TENIENDO PRESENTE: La Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón; las facultades que me confiere el artículo 4º, número 15 del decreto con fuerza de ley N° 329/79, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

MODIFICASE, el numeral 9 de las bases del concurso, llamado mediante Resolución Exenta N° 2.894/20.04.12, respecto a la publicación de la Etapa IV, la fecha de cierre del proceso y de resolución del concurso, del cargo Jefe de Departamento de Drogas, como sigue:

Actividad	Fecha
Publicación Resultados Etapa IV	31/08/2012
Cierre del proceso y resolución del concurso	04/09/2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Rodolfo Álvarez Rapaport
Director Nacional de Aduanas



FTK/JCT/MCV/DBA
CORRECTIVO 51956



Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200505
Fax (32) 2212819